

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20045 *Resolución de 18 de septiembre de 2026, de la Mancomunitat de Municipis de la Safor (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 27, de 10 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Promotor/a de Igualdad de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Dinamizador/a de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10319, de 10 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Gandia, 18 de septiembre de 2026.—El Presidente, Jordi Puig Muñoz.